



Servicios de metrología para gasolineras

Surtidores o dispensadores - Gasolinas

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO VI. SISTEMAS PARA LA MEDICIÓN CONTÍNUA Y DINÁMICA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Surtidores o dispensadores - AdBlue y GLP

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO VI. SISTEMAS PARA LA MEDICIÓN CONTÍNUA Y DINÁMICA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA.

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Manómetros analógicos y electrónicos para neumáticos

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO XV. MANÓMETROS DESTINADOS A MEDIR LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS A MOTOR.

Hasta 20 bar.

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Otras inspecciones reglamentarias: Instalaciones petrolíferas

Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

- Puesta en servicio.
- Unidades autónomas provisionales y unidades de suministro a vehículos de pruebas deportivas.
- Revisiones periódicas: cada 1 o 5 años.
- Inspecciones periódicas: cada 5 años.
- Pruebas: 1 o 5 años para depósitos; 3 o 5 años para tuberías; 1 año para detección de fugas.
- Verificación periódica de sistemas de fase II recuperación de vapores de gasolina

Otras inspecciones reglamentarias

- Estaciones de servicio a gas
- Instalación de baja tensión
- Almacenamiento envases GLP

Gestor documental de intervenciones

Ponemos a su disposición nuestra aplicación web donde se registran y almacenan informáticamente las intervenciones realizadas en cualquiera de sus instalaciones, podrá disponer de los datos relevantes de las mismas y de los certificados asociados de cada intervención.

Las ventajas de este sistema son claras:

- Disponibilidad de certificados en tiempo real.
- Aviso del vencimiento de inspecciones.

Acerca de Eurocontrol

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Casi 50 años de trayectoria avalan nuestra experiencia en el control y la garantía de calidad de todo tipo de materiales, equipos, componentes, servicios, instalaciones y plantas industriales.

Cada inspección que se realiza en sus instalaciones se almacena automáticamente en nuestro gestor. A través de nuestra web, y con su usuario y contraseña exclusivos, podrá acceder a sus intervenciones y a los correspondientes certificados firmados digitalmente y recibirá alertas de las fechas en las que deberá realizar las siguientes inspecciones.

- + **Equipo humano** de más de 1400 personas especializadas en diferentes disciplinas técnicas.
- + **Cobertura geográfica** a nivel nacional con más de 30 delegaciones y presencia internacional en más de 45 países a través del Grupo Apave.
- + **Áreas de actividad complementarias** que permiten a nuestros clientes aunar seguridad y desempeño en todas las etapas de sus proyectos.

Nuestras actividades



Inspección



Ensayos y mediciones



Auditoría y certificación



Consultoría y asesoría técnica



Formación

Contacto

Sede Central
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

metrologia@eurocontrol.es

eurocontrol.apave.com

